

El Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), a través del Instituto del Deporte y Cultura Física del estado de Morelos, convoca a las alumnas y alumnos de las Escuelas Secundarias Oficiales y Privadas incorporadas al Sistema Educativo Nacional, registrados en las Ligas Deportivas Escolares y Clubes Oficiales a participar en los:

## JUEGOS DEPORTIVOS ESTATALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA 2022-2023

Que se efectuarán de acuerdo a la siguiente:

### CONVOCATORIA

#### 1. PARTICIPANTES.

##### 1.1 Alumnos:

Alumnas y alumnos mexicanos o extranjeros de Escuelas Secundarias Oficiales y Privadas, incorporadas al Sistema Educativo Estatal y matriculados en su respectiva Institución Educativa. Alumnas y alumnos de un mismo plantel educativo y turno para los deportes de **Básquetbol, Fútbol Asociación, Handball, Voleibol y Atletismo (Relevos)** y mientras que podrán ser alumnos de diferentes instituciones educativas en **Béisbol (selectivo) Taekwondo, Ajedrez y Atletismo (Pruebas Individuales)**.

- 1.1.1 Las alumnas y los alumnos que participarán en los Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Secundaria 2022-2023, podrán participar en una disciplina individual y/o de conjunto.
- 1.1.2 Alumnos que radiquen en el Estado y que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
- 1.1.3 Los alumnos que por algún motivo no participen en las etapas anteriores (Intramuros, Zona, Región y Subsistema no podrán hacerlo en la etapa **Estatal de los Juegos Escolares 2022-2023**

##### 1.2 Ligas Deportivas Escolares y Clubes Oficiales:

La participación en estos Juegos será a través de ligas Deportivas Escolares y Clubes Oficiales desde la etapa Intramuros hasta la etapa Estatal.

##### 1.3 Entrenadores y Auxiliares:

Participarán como entrenadores o auxiliares en cualquiera de los deportes convocados, las y los Profesores y Licenciadas y Licenciados en Educación Física, Licenciadas y Licenciados en Entrenamiento Deportivo, las y los Profesores de grupo y/o Directivos, quienes deberán contar con autorización por escrita por parte de la Autoridad Educativa correspondiente para participar en estos Juegos Deportivos Escolares.

#### 2. ETAPAS Y FECHAS DE COMPETENCIA PARA NIVEL SECUNDARIAS

ETAPA	FECHA
Intramuros	Octubre 2022
Zona Escolar	Diciembre 2022 y Enero 2023
Regional	Enero y Febrero 2023
Subsistema	Febrero 2023
Estatal	Marzo 2023

**Nota:** Cada Zona Escolar tiene la facultad de ajustar las fechas conforme a su estructura o condiciones particulares, respetando la fecha de inscripción a la etapa Estatal.

- La etapa Estatal para las disciplinas **AJEDREZ** lunes 06 de marzo del 2023, **Atletismo** jueves 09 de marzo del 2023. (Sede por definir).
- En la disciplina de **Taekwondo federado**, sólo se efectuará la **Etapa Estatal** (fecha y sede por confirmar).
- **Béisbol**: se integrará un selectivo varonil estatal.
- **Tocho Bandera**: femenino y varonil estatal.

### 3. DEPORTES, CATEGORÍAS Y RAMAS.

#### 3.1 Deportes Oficiales para NIVEL SECUNDARIA:

DEPORTES	CATEGORÍAS	RAMAS
1.- Ajedrez	Nacidos en 2009-2010	VARONIL, FEMENIL Y MIXTO
2.- Atletismo PISTA 100m,200m,400m,800m,1500m Relevo 4X100 Relevo combinado Hexatlon CAMPO -Impulso de bala, lanzamiento de disco, Salto de altura, salto de longitud		VARONIL Y FEMENIL
3. Básquetbol		VARONIL y FEMENIL
Fútbol Asociación		VARONIL Y FEMENIL
Handball		VARONIL Y FEMENIL
Taekwondo Federado combate (kyorugui)		
Poomse (formas)		
Team 5		
Voleibol		VARONIL Y FEMENIL
Béisbol (Selectivo)		VARONIL
Tocho Bandera (Estatal)	FEMENIL Y VARONIL	

#### NOTA:

En el nivel Secundaria no está permitido la participación de alumnas y alumnos fuera de las categorías convocadas ni de otro nivel educativo.

### 4. INSTALACIONES.

#### 4.1 Para las etapas Intramuros, Zona Escolar, Regional, Subsistema y Estatal:

Estas etapas se realizarán en instalaciones de cada plantel educativo y/o unidades deportivas municipales, con el apoyo de las autoridades estatales y municipales, tanto educativas como deportivas, desde las primeras etapas y hasta la regional, es responsabilidad de cada Zona Escolar, Sector y Región gestionar las sedes.

#### 4.2 Para la etapa Estatal:

Serán designadas por el Comité Organizador y avaladas por la Dirección de Secundarias.

## 5. INSCRIPCIONES.

### 5.1 Para las etapas Intramuros, Zona Escolar, Sector, Regional, Subsistema y Estatal:

La Dirección de Educación Secundaria determinará el proceso de inscripción para estas etapas.

#### 5.1.1 Requisitos de inscripción para las etapas de Zona Escolar, Sector, Regional, Subsistema y Estatal:

##### Para las y los Alumnos:

- Representar a un solo plantel educativo durante todas las etapas de los Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Secundaria 2022-2023.
- Constancia de estudio con fotografía digital (cancelada con el sello de la escuela), certificada por el control escolar de su plantel, donde acredite que el alumno inició el ciclo escolar 2022-2023 en la escuela en la que está matriculado (se tomará como inicio de ciclo escolar a más tardar el **29 de Agosto de 2022**).
- CURP Actualizada (Original y copia fotostática)
- Certificado médico individual expedido no mayor a 1 mes de vigencia, por una institución oficial y/o un médico con cédula profesional, en el que se haga constar que es **"Apto para realizar la práctica deportiva"**.

Carta responsiva (en el formato destinado para tal fin) firmada por el padre, madre o tutor, en la que autorice la participación del alumno en el evento (deberá estar acompañada por copia fotostática de la credencial del INE, pasaporte o licencia de manejo vigente del padre, madre o tutor).

- Estar registrado en el formato oficial de Cédulas de inscripción de los participantes (emitidas por la Dirección de Educación Secundaria). La cédula de inscripción será debidamente requisitada y entregada en original y dos copias.

##### Para las y los Entrenadoras/es y Auxiliares:

- Documento oficial firmado por el Director del plantel donde lo acredite como entrenador del mismo.
- Estar registrado en el formato oficial de Cédulas de inscripción de los participantes (emitidas por la Dirección de Educación Secundaria). La Cédula de inscripción será debidamente requisitada y entregada en original y dos copias.
- La documentación solicitada se hará llegar en original y copia de la Cédula de inscripción para archivo de memoria técnica, El resto de la documentación requerida se presentará en original y en un sobre manila para cotejo de los participantes.

## 6. ETAPAS DE COMPETENCIA.

### 6.1 Intramuros:

En esta etapa se formarán los equipos representativos del plantel educativo con sus mejores jugadores, en el deporte que se elija participar. Exclusivamente alumnas/os del mismo plantel y turno matriculado.



## 6.2 Zona:

En esta etapa participarán los equipos de los planteles educativos que pertenecen a la misma zona escolar, para obtener a las/los alumnos y equipos por escuela que competirán en la etapa de Zona.

## 6.3 Regional y/o Sector:

Cada Región realizará esta etapa de acuerdo a su estructura organizativa, de forma que sea la etapa previa al evento Estatal, donde participarán las/los alumnos y equipos por escuela ganadores de la etapa anterior.

## 6.4 Estatal:

Participan las/los alumnos y equipos por escuela ganadores de la etapa de Sectorial y/o Regional, obteniendo el derecho de representar al Estado de Morelos en la etapa Nacional las y los alumnos de los equipos por escuela y pruebas individuales que obtengan el 1er Lugar en la eliminatoria por deporte, categoría y rama de esta etapa. A excepción del Béisbol (**EN ESPERA DE LA CONVOCATORIA**).

## 7. REGLAMENTOS.

Se aplicarán los Reglamentos de Competencia de los Juegos (Convocatoria, Reglamento General de Participación, Anexos Técnicos, Reglamentos por Deporte y Reglamento Disciplinario).

## 8. JUECES Y ÁRBITROS.

- Serán designados por el Comité Organizador de cada etapa.
- Para la etapa Estatal de Educación Secundarias serán designados por el comité organizador, árbitros certificados de cada asociación deportiva.

## 9. PREMIOS.

- Serán otorgados por la Dirección de Secundarias al finalizar la Etapa Estatal (se premiará con medalla al Primer, Segundo y Tercer lugar por deporte, categoría, prueba y rama.

## 10. COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA.

- Se conformará en cada una de las etapas, en las que se desarrollen los Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Secundaria 2022-2023 para la resolución de aspectos administrativos, de conducta dentro y fuera del terreno deportivo y/o protestas de elegibilidad.

Estará conformado por:

- Jefe del Departamento
- 1 Jefe de Enseñanza de Educación Física.
- 3 Docentes de Clase Directa que participe en la justa deportiva.

Todos los integrantes del Comité de Honor y Justicia tendrán derecho a voz y voto.

## 11. JURADO DE APELACIÓN.

Se integrará en la Junta Informativa por deporte, con el fin de dar resolución a las protestas técnicas correspondientes y estará conformado de la siguiente manera:

- 1 Coordinador Titular
- 1 representante de los árbitros y/o jueces.
- 3 Docentes de Educación Física representantes de los Deportes participantes

## 12. JUNTA TÉCNICA ESTATAL DE LOS TRES SUBSISTEMAS DE SECUNDARIAS.

12.1 viernes 03 de Marzo a las 10:00 am por disciplina deportiva (sede por definir).

## 13. DISCIPLINA Y SANCIONES.

Todas/os las/los participantes (incluyendo porras) deberán conducirse con respeto durante el evento. Para los casos de indisciplina o conducta no adecuada, se aplicará el **Reglamento Disciplinario de Participantes y Acompañantes** sin flexibilidad alguna.

A ningún alumno que esté inscrito en los Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica 2022-2023 se le negará la participación en el deporte que esté acreditado. Bajo ninguna circunstancia los entrenadores o miembros de una delegación podrán impedir o suspender la realización de un partido o prueba (será aplicado el **Reglamento Disciplinario de Participantes y Acompañantes** sin flexibilidad alguna a los responsables de esta infracción).

## 14. ANEXOS TÉCNICOS Y REGLAMENTOS.

En estos documentos se detallan los aspectos técnicos de los deportes convocados.

## 15. ORGANIZACIÓN.

El organismo responsable será el Comité Organizador que emita la Convocatoria Estatal, bajo una dinámica interna entre los tres subsistemas y coordinadores comisionados en cada región, con base en la normatividad que establece el presente documento. Por lo que respecta a la Etapa Estatal, será facultad de la Dirección de Secundarias emitir los documentos normativos del evento, así como establecer los procedimientos de organización, mismos que serán coordinados con el Comité Organizador de cada deporte.

## 16. TRANSITORIOS.

Los equipos ganadores de la etapa estatal serán los representantes del estado de Morelos en la etapa nacional, en dado caso que se lleven a cabo los juegos escolares nacionales 2022 – 2023.

Los casos no especificados en la presente convocatoria, así como los ajustes de fechas, serán resueltos por el Comité Organizador correspondiente a cada etapa de competencia con apego a la normatividad interna del propio organismo y de la Dirección de Educación Secundaria del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.



**David Suárez Solís**  
Director de Educación Secundaria



**Ofelia Fernández Delgado**  
Encargada de Despacho del Departamento  
de Secundarias



**Doris Ayala Noriega**  
Encargada de Despacho del  
Departamento de Secundarias  
Técnicas



**Roselia Patricia Espin  
Ocampo**  
Encargada de Despacho del  
Departamento de Telesecundaria